

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

Curso académico 2023-2024

Identificación y características de la asignatura			
Código	Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud: 500506 Facultad de Enfermería y T.O.: 500537 Centro Universitario de Mérida: 500568 Centro Universitario de Plasencia: 500599		Créditos ECTS 6
Denominación	Enfermería del Adulto I		
Denominación en inglés	Adult Nursing I		
Titulaciones	Grado de Enfermería		
Centro	Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud. Facultad de Enfermería y T.O. Centro Universitario de Mérida. Centro Universitario de Plasencia.		
Semestre	6º	Carácter	Formación Obligatoria
Módulo	Ciencias de la Enfermería		
Materia	Enfermería en las distintas etapas del ciclo vital		
Profesor/es			
Nombre	Despacho	Correo-e	Página web
Ma Ángeles Gómez González	Nº 164 (Plasencia)	mariango@unex.es	campusvirtual.unex.es
Carolina Pérez Corraliza	Nº 159 (Plasencia)	carolinapc@unex.es	campusvirtual.unex.es
Víctor Manuel Jiménez Cano	Nº 161 (Plasencia)	victormajc@unex.es	campusvirtual.unex.es
Elena Granado Merino	Nº 160 (Plasencia)	elenagm@unex.es	campusvirtual.unex.es
Julián Carvajal Gil	Nº 34 (Mérida)	carvajal@unex.es	campusvirtual.unex.es
Silvia Durán Cuenda	Nº 33 (Mérida)	silviadc@unex.es	campusvirtual.unex.es
Sergio Rico Martín	Nº 2 (Cáceres)	sergiorico@unex.es	campusvirtual.unex.es
Cristina Franco Antonio	Nº24 (Cáceres)	cfrancox@unex.es	campusvirtual.unex.es
Mariana Martínez Álvarez	Nº 164 (Badajoz)	marianama@unex.es	campusvirtual.unex.es
Francisco José Rodríguez Velasco	ANEXO II (Badajoz)	fcorodriguezv@unex.es	www.estudioenfermeria.com campusvirtual.unex.es
Área de conocimiento	Enfermería		
Departamento	Enfermería		
Profesor Coordinador Intercentro	Víctor Manuel Jiménez Cano		
Coordinadores de Centro	Facultad de Enfermería y Terapia Ocupacional: Sergio Rico Martín		
	Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud: Francisco José Rodríguez Velasco		
	Centro Universitario de Mérida: Julián Carvajal Gil		
	Centro Universitario Plasencia: Víctor Manuel Jiménez Cano		

Código Seguro De Verificación	ksliojknM4jt/blq03//dA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia	Firmado	10/07/2023 12:29:55
Observaciones	Director del Centro Universitario de Plasencia	Página	1/11
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/ksliojknM4jt/blq03//dA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Competencias*

*Los apartados relativos a competencias, breve descripción del contenido, actividades formativas, metodologías docentes, resultados de aprendizaje y sistemas de evaluación deben ajustarse a lo recogido en la memoria verificada del título.

COMPETENCIAS BÁSICAS

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

COMPETENCIAS GENERALES

CIN1 - Ser capaz, en el ámbito de la enfermería, de prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atiende, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.

CIN2 - Planificar y prestar cuidados de enfermería dirigidos a las personas, familias o grupos, orientados a los resultados en salud evaluando su impacto, a través de guías de práctica clínica o asistencial, que describen los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de salud.

CIN3 - Conocer y aplicar los fundamentos y principios teóricos y metodológicos de la enfermería.

CIN4 - Comprender el comportamiento interactivo de la persona en función del género, grupo o comunidad, dentro de su contexto social y multicultural.

CIN5 - Diseñar sistemas de cuidados dirigidos a las personas, familia o grupos, evaluando su impacto y estableciendo las modificaciones oportunas.

CIN6 - Basar las intervenciones de la enfermería en la evidencia científica y en los medios disponibles.

CIN7 - Comprender sin prejuicios a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, como individuos autónomos e independientes, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional.

CIN8 - Promover y respetar el derecho de participación, información, autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones de las personas atendidas, acorde con la forma en que viven su proceso de salud-enfermedad.

CIN9 - Fomentar estilos de vida saludables, el autocuidado, apoyando el mantenimiento de conductas preventivas y terapéuticas.

CIN10 - Proteger la salud y el bienestar de las personas, familia o grupos atendidos, garantizando su seguridad.

CIN11 - Establecer una comunicación eficaz con pacientes, familia, grupos sociales y compañeros y fomentar la educación para la salud.

Código Seguro De Verificación	ksliojknM4jt/blq03//dA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia	Firmado	10/07/2023 12:29:55
Observaciones	Director del Centro Universitario de Plasencia	Página	2/11
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/ksliojknM4jt/blq03//dA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



CIN12 - Conocer el código ético y deontológico de la enfermería española, comprendiendo las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación.
 CIN13 - Conocer los principios de financiación sanitaria y socio-sanitaria y utilizar adecuadamente los recursos disponibles.
 CIN14 - Establecer mecanismos de evaluación, considerando los aspectos científico-técnicos y los de calidad.
 CIN15 - Trabajar con el equipo de profesionales como unidad básica en la que estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.
 CIN16 - Conocer los sistemas de información sanitaria.
 CIN17 - Realizar los cuidados de enfermería basándose en la atención integral de salud, que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.
 CIN18 - Conocer las estrategias para adoptar medidas de confortabilidad y atención de síntomas, dirigidas al paciente y familia, en la aplicación de cuidados paliativos que contribuyan a aliviar la situación de enfermos avanzados o terminales.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

CT1 Capacidad de análisis y síntesis
 CT2 Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica
 CT3 Planificación y gestión tiempo
 CT4 Conocimientos generales básicos del área de estudio
 CT5 - Conocimientos básicos de la profesión.
 CT8 Habilidades básicas de manejo de ordenadores
 CT9 Habilidades de investigación
 CT10 Capacidad aprender
 CT11 Habilidades de gestión de la información (buscar y analizar)
 CT12 Capacidad de crítica y autocrítica
 CT13. Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones
 CT14 Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad)
 CT15 Resolución de problemas
 CT16 Toma de decisiones
 CT17 Trabajo en equipo
 CT18 Habilidades interpersonales
 CT19 Liderazgo
 CT21 Capacidad para comunicarse con personas no expertas en la materia
 CT25 Habilidad para el trabajo autónomo
 CT27 Iniciativa y espíritu emprendedor
 CT30 - Motivación.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CME 3: Aplicar el proceso de enfermería para proporcionar y garantizar el bienestar la calidad y seguridad a las personas atendidas.
 CME 4: Conocer y aplicar los principios que sustentan los cuidados integrales de enfermería.
 CME 5: Dirigir, evaluar y prestar los cuidados integrales de enfermería, al individuo, la familia y la comunidad.
 CME7 - Conocer las alteraciones de salud del adulto, identificando las manifestaciones que aparecen en sus distintas fases. Identificar las necesidades de cuidado derivadas de los problemas de salud. Analizar los datos recogidos en la valoración, priorizar los problemas del paciente adulto, establecer y ejecutar el plan de cuidados y realizar su evaluación. Realizar las técnicas y procedimientos de cuidados de enfermería, estableciendo una relación terapéutica con los enfermos y familiares.

Código Seguro De Verificación	ksliojknM4jt/blq03//dA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia	Firmado	10/07/2023 12:29:55
Observaciones	Director del Centro Universitario de Plasencia	Página	3/11
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/ksliojknM4jt/blq03//dA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Seleccionar las intervenciones encaminadas a tratar o prevenir los problemas derivados de las desviaciones de salud. Tener una actitud cooperativa con los diferentes miembros del equipo.
 CME13 - Conocer la legislación aplicable y el código ético y deontológico de la enfermería española, inspirado en el código europeo de ética y deontología de enfermería. Prestar cuidados, garantizando el derecho a la dignidad, privacidad, intimidad, confidencialidad y capacidad de decisión del paciente y familia. Individualizar el cuidado considerando la edad, el género, las diferencias culturales, el grupo étnico, las creencias y valores.

Contenidos

Breve descripción del contenido*

- * Valoración, estudio y aplicación de los cuidados integrales a las personas adultas con problemas de salud derivados de las alteraciones en los patrones funcionales de salud:
- Patrón actividad-ejercicio (problemas respiratorios, cardíacos, sanguíneos, linfáticos y osteomusculares)
 - Patrón afrontamiento tolerancia al estrés (problemas inmunológicos).
 - Patrón nutricional-metabólico I (problemas dermatológicos).
- * Utilización de las taxonomías enfermeras interrelacionadas NANDA-NOC-NIC.

Temario de la asignatura

PATRÓN ACTIVIDAD-EJERCICIO

Unidad I. Respuestas a la alteración de la función respiratoria.

- Denominación del tema 1: Valoración de las personas con trastornos respiratorios.
- Denominación del tema 2: Asistencia de enfermería a las personas con trastornos respiratorios superiores.
- Denominación del tema 3: Asistencia de enfermería a las personas con trastornos de la ventilación.
- Denominación del tema 4: Asistencia de enfermería a las personas con trastornos del intercambio gaseoso.

Descripción de las actividades prácticas: Gasometría arterial, espirometría. Instauración y cuidados de vías aéreas artificiales. Ventilación mecánica.

Unidad II: Respuestas a la alteración de la función cardíaca

- Denominación del tema 5: Valoración de las personas con trastornos cardíacos.
- Denominación del tema 6: Asistencia de enfermería a las personas con cardiopatía isquémica.
- Denominación del tema 7: Asistencia de enfermería de las personas con trastornos cardíacos

Descripción de las actividades prácticas: Cateterismo venoso central. PVC. Valoración del electrocardiograma. RCP. Manejo del desfibrilador.

Unidad III. Respuestas a la alteración de la perfusión de los tejidos periféricos y linfáticos

- Denominación del tema 8: Valoración de las personas con trastornos sanguíneos, vasculares periféricos y linfáticos.
- Denominación del tema 9: Asistencia de enfermería a las personas con trastornos sanguíneos.

Código Seguro De Verificación	ksliojknM4jt/blq03//dA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia	Firmado	10/07/2023 12:29:55
Observaciones	Director del Centro Universitario de Plasencia	Página	4/11
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/ksliojknM4jt/blq03//dA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



<ul style="list-style-type: none"> - Denominación del tema 10: Asistencia de enfermería a las personas con trastornos vasculares periféricos. <p>Descripción de las actividades prácticas: Valoración riesgo EAP, mediante la técnica índice tobillo-brazo.</p> <p>UNIDAD IV: Respuesta a la alteración de la función osteomuscular</p> <ul style="list-style-type: none"> - Denominación del tema 11: Valoración de las personas con trastornos osteomusculares - Denominación del tema 12: Asistencia de enfermería a las personas con un traumatismo osteomuscular. - Denominación del tema 13: Asistencia de enfermería a las personas con trastornos osteomusculares. <p>Descripción de las actividades prácticas: Vendajes, heridas, cuidados quirúrgicos</p>
<p>PATRÓN AFRONTAMIENTO-TOLERANCIA AL ESTRÉS</p> <p>Unidad V: Respuestas a la alteración del sistema inmunitario</p> <ul style="list-style-type: none"> - Denominación del tema 14: Valoración de la persona con trastornos del sistema inmunitario. - Denominación del tema 15: Asistencia de enfermería a las personas con alteraciones de la inmunidad. <p>UNIDAD VI: Respuesta a la alteración de la estructura y la función de la piel</p> <ul style="list-style-type: none"> - Denominación del tema 16: Valoración de las personas con trastornos de la piel. - Denominación del tema 17: Asistencia de enfermería a las personas con trastornos de la piel. - Denominación del tema 18: Asistencia de enfermería a las personas con quemaduras. <p>Descripción de las actividades prácticas: Úlceras y quemaduras.</p>
<p align="center">PRÁCTICAS DE LABORATORIO</p> <p>Las 15 horas de prácticas de laboratorio programadas (según disponibilidad de los Centros) en 3-5 sesiones abordando los siguientes contenidos:</p> <p>Unidad I: Gasometría arterial, espirometría. Instauración y cuidados de vías aéreas artificiales. Aspiración de secreciones</p> <p>Unidad II: Cateterismo venoso. PVC. Valoración del electrocardiograma. RCP. Manejo del desfibrilador. Ventilación mecánica.</p> <p>Unidad III. Valoración riesgo EAP, mediante la técnica índice tobillo-brazo</p> <p>Unidad IV: Vendajes, herida y cuidados quirúrgicos.</p> <p>Unidad VI: Úlceras y quemaduras y suturas</p>

Código Seguro De Verificación	ksliojknM4jt/blq03//dA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia	Firmado	10/07/2023 12:29:55
Observaciones	Director del Centro Universitario de Plasencia	Página	5/11
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/ksliojknM4jt/blq03//dA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Actividades formativas*								
Horas de trabajo del alumno por tema		Horas teóricas	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	PCH	LAB	ORD	SEM	TP	EP
1. Valoración de trastornos respiratorios	9	2		1				6
2. Asistencia de Enfermería a personas con trastornos respiratorios superiores	4	2						2
3. Asistencia de enfermería de las Personas con trastornos de la Ventilación	13	4		2				7
4. Asistencia de enfermería a las personas con trastornos del intercambio gaseoso	10	4						6
5. Valoración de las personas con trastornos cardiacos	10	2		1				7
6. Asistencia de enfermería de las personas con cardiopatía isquémica	13	3		3				7
7. Asistencia de enfermería a las personas con trastornos cardiacos	8.5	3						5,5
8. Valoración de las personas con trastornos sanguíneos, vasculares periféricos y linfáticos	9	2		3				4
9. Asistencia de enfermería de las personas con trastornos sanguíneos	6	2						4
10. Asistencia de enfermería de las personas con trastornos vasculares periféricos	7	3						4
11. Valoración de las personas con trastornos osteomusculares	7	2						5
12. Asistencia de enfermería a las personas con un traumatismo osteomuscular.	12.5	3						9,5
13. Asistencia de enfermería a las personas con trastornos osteomusculares	10	3		3				4

Código Seguro De Verificación	ksliojknM4jt/blq03//dA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia	Firmado	10/07/2023 12:29:55
Observaciones	Director del Centro Universitario de Plasencia	Página	6/11
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/ksliojknM4jt/blq03//dA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



14. Valoración de las personas con trastornos del sistema inmunitario.	4	1					3
15. Asistencia de enfermería a las personas con alteraciones de la inmunidad	4	1					3
16: Valoración de las personas con trastornos de la piel	6	2					4
17: Asistencia de enfermería a las personas con trastornos de la piel	7	2		1			4
18: Asistencia de enfermería a personas con quemaduras	8	2		1			5
Evaluación **	2	2					
TOTAL	150	45		15			90

GG: Grupo Grande (100 estudiantes).
 PCH: prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)
 LAB: prácticas laboratorio o campo (15 estudiantes)
 ORD: prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas (30 estudiantes)
 SEM: clases problemas o seminarios o casos prácticos (40 estudiantes).
 TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).
 EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes*

Sesiones Grupos grande (GG). El profesor expone mediante presentación Power Point o mediante otros recursos interactivos los conceptos generales de la asignatura. Con participación activa del alumno según trabajo individual de cada tema. Los recursos multimedia (videos, power point, programas informáticos...). Para la actividad académica las aulas están equipadas con pizarra, pizarra digital, cañón fijo, proyector de transparencias y además la titulación posee un aula de audiovisuales y un cañón portátil para poder utilizarlos en el aula.

En la clase expositiva se desarrolla y discuten los aspectos más generales y relevantes del temario objeto de estudio para el alumno, con su participación activa.

Resolución de casos, ensayo de procedimientos y de protocolos para la práctica clínica. Utilización de herramientas multimedia que simulen casos y situaciones que ayuden al alumno a adquirir las competencias. Exposición de trabajos.

Sesiones Seminario Laboratorio (SL). Se desarrollarán una serie de prácticas en el laboratorio de Adulto, con el fin de trabajar los contenidos prácticos de la asignatura.

Además de todo lo mencionado anteriormente en las actividades se intenta a lo largo de todo el curso:

Orientación, asesoría o tutoría en grupo o individual programada por el profesor.

Metodología Interactiva con propuesta de trabajos y seguimiento de los mismos.

Estudio de la materia y preparación de exámenes.

Realización de trabajos individuales o en grupo y lectura de bibliografía obligatoria.

** Indicar el número total de horas de evaluación de esta asignatura.

Código Seguro De Verificación	ksliojknM4jt/blq03//dA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia	Firmado	10/07/2023 12:29:55
Observaciones	Director del Centro Universitario de Plasencia	Página	7/11
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/ksliojknM4jt/blq03//dA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Resultados de aprendizaje*	
	<ul style="list-style-type: none"> ■ Valorar al paciente adulto con alteraciones de los siguientes patrones de salud: patrón actividad-ejercicio (problemas respiratorios, cardíacos, sanguíneos, linfáticos y osteomusculares); patrón afrontamiento tolerancia al estrés (problemas inmunológicos); patrón nutricional-metabólico I (problemas dermatológicos). ■ Describir los principales diagnósticos de enfermería y las necesidades de cuidados de los pacientes adultos. Derivados de estos diagnósticos, marcar objetivos (NOC), establecer indicadores de resultados, y seleccionar las intervenciones (NIC) y las actividades relacionadas. ■ Conocer las principales medidas diagnósticas y terapéuticas (radiológicas, analíticas...) de apoyo al cuidado de los pacientes adultos con alteraciones en estos patrones de salud, basándose en la mejor evidencia científica disponible. ■ Saber atender de forma integral al paciente adulto, dando educación para la salud y educación sanitaria fomentando el autocuidado. ■ Conocer y simular los diferentes procedimientos y técnicas derivados de las necesidades de cuidados del paciente adulto, siguiendo los protocolos y guías de la práctica clínica.
Sistemas de evaluación*	
	<p>Actividades de evaluación</p> <p>La evaluación de las competencias adquiridas por el alumno se realizará mediante EVALUACIÓN CONTINUA o también es posible acogerse a la modalidad de EVALUACIÓN GLOBAL, tal y como recoge la normativa de evaluación (DOE 3 de noviembre de 2020).</p> <p>La evaluación de las competencias adquiridas por el alumno se realizará mediante evaluación continua y la realización de un examen de certificación.</p> <p style="text-align: center;"><u>MODALIDAD EVALUACIÓN CONTINUA</u></p> <p>Evaluación continua (30%):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asistencia y participación del estudiante en las actividades que se desarrollen en el aula. Se realizará a través de controles y/o trabajos propuestos (15%). Recuperable mediante prueba final. • Asistencia obligatoria y participación del estudiante en laboratorio las prácticas de laboratorio. Se realizará a través de controles, realización de los procedimientos técnicos y/o trabajos propuestos, así como a través de la realización de ejercicios de simulación avanzada (15%). No recuperable mediante prueba final. <p>Examen de certificación (70%):</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Se realizará un examen de certificación sobre los contenidos impartidos en la asignatura (70%). Actividad recuperable en la convocatoria de julio. Prueba individual que puede adoptar diferentes formas (desarrollo o respuesta larga, respuesta corta, tipo test de respuesta múltiples, tipo test al cual hay que contestar al menos 80% de la preguntas para poder ser evaluado, ejercicios, problemas, etc.) o ser una combinación de estas. En el caso, que el examen sea tipo test: dicha prueba se corregirá según la siguiente fórmula: $\text{CALIFICACIÓN} = \frac{n^{\circ} \text{ de preguntas acertadas} - (n^{\circ} \text{ preguntas negativas} / (ne^{(1)} - 1))}{n^{\circ} \text{ preguntas del examen}} \times 10$ <p style="text-align: center;">(1) ne = nº alternativas de respuestas</p> <p>La calificación final será el resultado de evaluación continuada (30%) y examen de certificación (70%). Siendo necesario aprobar ambas partes</p> <p>* Para poder superar la asignatura, la calificación obtenida en el Examen, deberá ser igual o superior a 5 sobre 10 puntos. En caso de no superar este examen, en las actas aparecerá la calificación de SUSPENSO, junto con la calificación numérica obtenida en dicho examen. El alumno que no realice el examen/prueba de certificación recibirá la calificación final cualitativa de NO PRESENTADO en las actas.</p>

Código Seguro De Verificación	ksliojknM4jt/blq03//dA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia	Firmado	10/07/2023 12:29:55
Observaciones	Director del Centro Universitario de Plasencia	Página	8/11
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/ksliojknM4jt/blq03//dA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Los resultados finales obtenidos por el alumno se calificarán en actas en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa (según aparece reflejado en RD 1125/2003, artículo 5o): 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB).

MODALIDAD EVALUACIÓN GLOBAL

Los alumnos que así lo deseen podrán escoger -como método alternativo a la modalidad anterior que incluye la evaluación continua-, una prueba final global, objetiva, que permita evaluar la adquisición del conjunto de las competencias de la asignatura, según contempla la normativa de evaluación de la Universidad de Extremadura (DOE, 3 de noviembre de 2020).

La opción por esta modalidad de evaluación final global deberá comunicarse, por parte de alumno/a, durante el periodo establecido para tal efecto que será indicado por el Centro y en el espacio virtual de cada asignatura. Cuando un estudiante no realice esta comunicación, se entenderá que opta por la evaluación continua. Así mismo, una vez formalizada la elección, no podrá cambiarse durante el desarrollo de la asignatura.

100% EXAMEN/PRUEBA DE CERTIFICACIÓN*: El examen consistirá en una prueba de desarrollo (preguntas a desarrollar, preguntas cortas, casos clínicos) y/o tipo test de 60 a 100 preguntas con 4 o 5 alternativas de respuestas posibles y una sola respuesta correcta en la que se valorarán las respuestas correctas y se penalizarán los errores según la fórmula (factor de corrección) que se indica a continuación. **Dicho examen incluirá todo el temario impartido en clases teóricas, clases teórico-prácticas, trabajos y lecturas/material obligatorio en el conjunto global de la asignatura.** La fecha del examen/prueba de certificación se ajustará al horario oficial de exámenes acordado por el Centro, siendo convenientemente publicada dicha convocatoria a través de los tablones de anuncios del Centro. Actividad recuperable en la convocatoria de julio.

La superación de una "única prueba final de carácter global" llevará a cabo la superación de la asignatura. Pero se le exigirá al estudiante la asistencia a aquellas actividades de evaluación como son los seminarios y las prácticas que serán obligatorios su asistencia. Que, estando distribuidas a lo largo del curso, estén relacionadas con la evaluación de resultados de aprendizaje de difícil calificación en una prueba de carácter global.

La fórmula de corrección, en caso de preguntas tipo test, será la especificada en la MODALIDAD A. La expresión de calificaciones, el proceso de validación e instrucciones de evaluación serán los especificados en la MODALIDAD A.

Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en la actualidad. Los resultados obtenidos por el alumno en esta asignatura se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

- 0 - 4,9: Suspenso (SS)
- 5,0 - 6,9: Aprobado (AP)
- 7,0 - 8,9: Notable (NT)
- 9,0 - 10: Sobresaliente (SB).

La mención de **MATRÍCULA DE HONOR** podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5 % de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

NOTA sobre el contenido de las clases teóricas, seminarios, laboratorios y campus virtual de la asignatura:

Queda prohibida la grabación total o parcial, así como el uso de dispositivos de almacenamiento de vídeo, voz o datos durante el desarrollo de las clases teóricas, seminarios o laboratorios. El uso de estos dispositivos (en caso necesario) deberá ser autorizado por escrito por parte del Profesorado que imparte el contenido docente.

Código Seguro De Verificación	ksliojknM4jt/blq03//dA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia	Firmado	10/07/2023 12:29:55
Observaciones	Director del Centro Universitario de Plasencia	Página	9/11
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/ksliojknM4jt/blq03//dA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Bibliografía (básica y complementaria)

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA DE LA ASIGNATURA

- LEMONNE P; BURKE K. Enfermería Médico-Quirúrgica. Pensamiento crítico en la asistencia del paciente. 4ª ed. Pearson Decuación. Madrid 2009 (2V) (obligatorio)
- RAYÓN E. Manual de Enfermería Médico-Quirúrgica. Madrid: Síntesis, 2002 (3 v)

OTRA BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA.

Libros:

- ALFARO-LEFEVRE R: Pensamiento crítico y juicio clínico en enfermería. 6ª ed. Madrid: Elsevier, 2017.
- BUTCHER JK, BULECHECK GM, DOCHTERMAN JM, WAGNER CH M: Clasificación de las Intervenciones de Enfermería (NIC), 7ª ed., Madrid: Elsevier, 2018.
- CARPENITO-MOYET LJ: Planes de cuidados y documentación clínica en enfermería: diagnósticos enfermeros y problemas en colaboración. 4ª ed., Madrid: Mc-Graw-Hill-Interamericana, 2005.
- CAVANAGH, STEPHEN J. **Modelo de Orem: Aplicación práctica. Barcelona: Masson, 1993.**
- DILLON PATRICIA M. Valoración clínica en enfermería. 2ª ed. México: Mcgraw-Hill / Interamericana, 2008.
- HEATHER HERDMAN T, SHIGEMI KAMITSURU. Diagnósticos enfermeros: definiciones y clasificación 2015-2017. Madrid: Elsevier, 2015.
- JAMIESON EM, Whyte LA, McCall JM. Procedimientos de enfermería clínica. 5ª ed. Barcelona: Elsevier, 2008.
- JOHNSON M et al: Vínculos de NOC Y NIC a NANDA-I y diagnósticos médicos. Soporte para el razonamiento crítico y la calidad de los cuidados. Barcelona: Elsevier, 2012.
- LAMOGLIA M, OLIVÉ C, RIFA R. Lenguaje NIC Para El Aprendizaje Teórico-Práctico En Enfermería. Madrid: Elsevier España 2012.
- LEWIS S., BUCHER, L., HEITKEMPER, M., HARDING M., KWONG, J., ROBERTS, D. Guía práctica de Enfermería médico-Quirúrgica. 10º Ed. Madrid: Elsevier. 2017.
- LUIS RODRÍGO MT. Los diagnósticos enfermeros. Revisión crítica y guía práctica. 9ª ed. Madrid: Elsevier, 2013.
- MOORHEAD S, JOHNSON M, MAAS ML, SWANSON E: Clasificación de resultados de enfermería (NOC), 6ª ed., Madrid: Elsevier, 2018.
- NANDA Internacional. Diagnósticos Enfermeros: Definiciones Y Clasificación 2015-2017. Madrid: Elsevier España 2015.
- RIFA R, OLIVÉ C, LAMOGLIA M: Lenguaje NIC para el aprendizaje teórico-práctico en enfermería. Barcelona: Elsevier 2012.
- SEIDEL H M, JANE W, JOYCE E, WILLIAN G. Manual Mosby de exploración física. 5ª ed. Barcelona: Elsevier, 2007.
- HINKLE JANICE L, CHEEVER KERRY H. BRUNNER Y SUDDARTH. Tratado de Enfermería Médico- Quirúrgica. 14 ed. Barcelona: Wolters Kluwer, 2019 (2 V).
- SMITH S, SANDRA F. Interrelaciones NANDA, NOC, NIC: diagnósticos enfermeros, resultados e intervenciones. 2ª ed. Madrid: Elsevier, 2007.
- SMITH SF, DUELL B, MARTÍN B C. Técnicas de enfermería clínica. De las técnicas básicas a las avanzadas. 7ª ed. Madrid: Pearson, 2009.

Código Seguro De Verificación	ksliojknM4jt/blq03//dA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia	Firmado	10/07/2023 12:29:55
Observaciones	Director del Centro Universitario de Plasencia	Página	10/11
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/ksliojknM4jt/blq03//dA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Otros recursos y materiales docentes complementarios

Se utilizarán también los documentos aportados por los profesores y los libros recomendados en la bibliografía, con el fin de ampliar y profundizar en los temas del programa.

RECURSOS WEB.

AENTDE: <http://www.aentde.com>

Biblioteca de la UEX: <http://www.nnnconsult.com/>

Biblioteca de la UEX: <http://biblioteca.unex.es/buscar/biblioteca-electronica/67-colecciones-y-recursos/biblioteca-electronica/494-bases-de-datos-materias#Medicina>

Enfermería 21: <http://www.enfermeria21.com>

Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Enfermería Basada en la Evidencia: http://www.evidenciaencuidados.es/evidenciaencuidados/evidencia/pen_JBI/JBI_Difusion.pdf

N.A.N.D.A. Internacional. <http://www.nanda.org> Portal

Híades: <http://www.portalhiades.com/>

OME. Observatorio Metodológico de Enfermería: http://www.ome.es/01_01.cfm?id=425

Código Seguro De Verificación	ksliojknM4jt/blq03//dA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia	Firmado	10/07/2023 12:29:55
Observaciones	Director del Centro Universitario de Plasencia	Página	11/11
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/ksliojknM4jt/blq03//dA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

